

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS, don OVIDIO ZAPICO GONZÁLEZ, sobre:

¿Cuál es la razón por la que el organismo autónomo ERA no tiene previsto incorporar hasta octubre del presente año a las personas que han aprobado su último proceso selectivo, a pesar de las necesidades de personal que existen y de que han finalizado todos los trámites administrativos para su ingreso? (11/0189/0222/04500)



Oviedo, 19 de mayo de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Excmo. Sr.:

En relación con la pregunta escrita de Don Ovidio Zapico González, diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Asturias, sobre:

"¿Cuál es la razón por la que el organismo autónomo ERA no tiene previsto incorporar hasta octubre del presente año a las personas que han aprobado su último proceso selectivo, a pesar de las necesidades de personal que existen y de que han finalizado todos los trámites administrativos para su ingreso?" (11/0189/0222/04500), cabe responder:

Las incorporaciones de las personas que han aprobado el proceso selectivo se realizan una vez se haya ejecutado el concurso de traslados.

En su momento se valoró la situación y dada la proximidad del verano y el tener que poner en marcha una nueva bolsa de personal temporal para cubrirlas, la gestión se hacía inviable.

Oviedo, 18 de mayo de 2020

La consejera de Derechos Sociales y Bienestar



Fdo.: Melania Álvarez García

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS